

Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 8 de septiembre de 2006.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

*ANUNCIO de 26 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica a don Francisco Javier Trujillo Guirola la resolución para la declaración en concreto de utilidad pública del Parque Eólico «Las Zorreras».*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, a Francisco Javier Trujillo Guirola, de la Resolución de declaración en concreto de utilidad pública del Parque Eólico «Las Zorreras» AT-4386/98, de la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, con último domicilio conocido según los datos facilitados en el Catastro, por medio del presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo deberá personarse en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 26 de septiembre de 2006.- La Delegada, Angelina M.<sup>a</sup> Ortiz del Río.

*ANUNCIO de 26 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica a don Francisco Javier Trujillo Guirola la resolución para la declaración en concreto de utilidad pública del Parque Eólico «La Tahuna».*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, a Francisco Javier Trujillo Guirola, de la Resolución de declaración en concreto de utilidad pública del Parque Eólico «La Tahuna» AT-4392/98, de la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, con último domicilio conocido según los datos facilitados en el Catastro, por medio del presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo deberá personarse en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 26 de septiembre de 2006.- La Delegada, Angelina M.<sup>a</sup> Ortiz del Río.

*ANUNCIO de 26 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica a don Francisco Javier Trujillo Guirola la resolución por la que se declara en concreto la utilidad pública del Parque Eólico «El Pandero».*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, a Francisco Javier Trujillo Guirola, de la Resolución de declara-

ción en concreto de utilidad pública del Parque Eólico «El Pandero» AT-4393/98, de la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, con último domicilio conocido según los datos facilitados en el Catastro, por medio del presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo deberá personarse en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 26 de septiembre de 2006.- La Delegada, Angelina M.<sup>a</sup> Ortiz del Río.

*ANUNCIO de 25 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, relativo a la admisión definitiva del Permiso de Investigación denominado «Cerro de los Hornos», núm. 1472. (PP. 4870/2006).*

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 70.2 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, ha sido admitida definitivamente la solicitud presentada por don Antonio Pérez Atienza, en nombre y representación de Catrasur, S.L., con domicilio en Las Cabezas de San Juan, C/ Virgen del Rocío, 12, en la provincia de Sevilla, referente a un Permiso de Investigación para todos los recursos de la sección C), denominado «Cerro de los Hornos» al que le ha correspondido el número de expediente 1472, con una superficie de 24 cuadrículas mineras y situado en el término municipal de Villamartín.

La designación en coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich es la siguiente:

| Vértice | Meridiano  | Paralelo    |
|---------|------------|-------------|
| P.P.    | 5° 34' 00" | 36° 53' 20" |
| 1       | 5° 32' 20" | 36° 53' 20" |
| 2       | 5° 32' 20" | 36° 52' 40" |
| 3       | 5° 32' 40" | 36° 52' 40" |
| 4       | 5° 32' 40" | 36° 52' 20" |
| 5       | 5° 33' 00" | 36° 52' 20" |
| 6       | 5° 33' 00" | 36° 52' 00" |
| 7       | 5° 33' 40" | 36° 52' 00" |
| 8       | 5° 33' 40" | 36° 51' 40" |
| 9       | 5° 34' 20" | 36° 51' 40" |
| 10      | 5° 34' 20" | 36° 52' 00" |
| 11      | 5° 34' 40" | 36° 52' 00" |
| 12      | 5° 34' 40" | 36° 52' 40" |
| 13      | 5° 34' 20" | 36° 52' 40" |
| 14      | 5° 34' 20" | 36° 53' 00" |
| 15      | 5° 34' 00" | 36° 53' 00" |

Lo que se hace público por el presente edicto a fin de que cuantos consideren que tienen la condición de interesados puedan personarse en el expediente durante un plazo de quince días, a partir de la última de las publicaciones que de este anuncio se efectuará a en los Boletines Oficiales de la Provincia y de la Junta de Andalucía (BOJA), en instancia dirigida a la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Cádiz, con arreglo a las prescripciones

de la Ley de Minas y su Reglamento, y con la advertencia de que, transcurrido dicho plazo no se admitirá oposición alguna, de conformidad con lo dispuesto en el citado artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Cádiz, 25 de octubre de 2006.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de 13 de noviembre de 2006, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de Resolución de recurso de alzada referente a solicitud de nueva autorización de transporte privado complementario de mercancías por carretera.*

Intentada, sin haberse podido practicar, la notificación a don Francisco Javier Alcázar Torrecillas de Resolución de la Dirección General de Transportes, de fecha 11 de octubre de 2006, que desestima el recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Jaén, denegatoria de solicitud de nueva autorización de transporte privado complementario de mercancías, serie MPC, ámbito nacional, para quedar adscrita al vehículo con matrícula J-1838-AB, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública por medio del presente anuncio, significándole que el expediente administrativo obra en el Servicio de Gestión del Transporte de la Dirección General de Transportes, sito en Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, de Sevilla, disponiendo el interesado de un plazo de diez días para conocer el texto íntegro del acto administrativo.

Contra la indicada Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Jaén, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Sevilla, 13 de noviembre de 2006.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*ANUNCIO de 24 de noviembre de 2006, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifica resolución desestimatoria de recurso de reposición al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, al proyecto empresarial Francisco Barranquero Cuevas relativo al expediente 84/2004/CON.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro, podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Manuel Agustín Heredia, 26, Málaga.

Núm. expediente: 84/2004/CON.

Núm. Recurso: 290805/REC.

Empresa: Francisco Barranquero Cuevas.

Extracto acto administrativo: Resolución desestimando recurso de reposición.

Málaga, 24 de noviembre de 2006.- El Director (Decreto 148/05, de 14.6), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

*ANUNCIO de 24 de noviembre de 2006, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifica resolución desestimatoria de recurso de reposición al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, al proyecto empresarial Southern Homes, S.L.L., relativo al expediente 41/2004/SOC.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro, podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Málaga, sito en Avda. Manuel Agustín Heredia, 26, Málaga.

Núm. expediente: 41/2004/SOC.

Núm. recurso: 290305/REC.

Empresa: Southern Homes, S.L.L.

Extracto acto administrativo: Resolución desestimando recurso de reposición.

Málaga, 24 de noviembre de 2006.- El Director (Decreto 148/05, de 14.6), El Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

## CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*NOTIFICACIÓN de 31 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, a don José García Cárdenas, titular del establecimiento hotelero denominado «Río Verde», sito en Carretera de Murcia, 1, de Guadix (Granada), de trámite de audiencia, en el expediente de cancelación 2006/GR/000262.*

Con fecha 31 de agosto de 2006, esta Delegación Provincial de Granada ha dictado trámite de audiencia, correspondiente al expediente 2006/GR/000262, de cancelación de oficio de la inscripción registral del establecimiento denominado «Río Verde», con núm. de registro H/GR/00385, sito en Carretera de Murcia, 1, de Guadix (Granada), al comprobarse mediante informe que el establecimiento ha desaparecido, dejando de desarrollar la actividad para la que estaba autorizado. No habiéndose podido practicar a través del Servicio de Correos la notificación de dicho trámite de audiencia, se notifica